



Expte Nº 60.244.-

SANTA FE, 13 de mayo de 2013.-

VISTO el expediente de referencia relacionado con la solicitud de designación de un pasante adscripto no rentado, efectuada por el Ing. Alberto LOPEZ CALDERÓN, como docente responsable de la asignatura "Economía Ecológica".

ATENTO a lo informado por el Área de Relaciones Institucionales y la Secretaría Académica, y

CONSIDERANDO el despacho producido por las Comisiones de Enseñanza y Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia,

EL CONSEJO DIRECTIVO  
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas  
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Designar, a partir de la fecha y por un año, al Sr. Julio César LOZECO, DNI Nº 30.291.917, como Pasante Adscripto No Rentado, con el objeto de realizar tareas de apoyo para el dictado de cursos para graduados e investigación en la asignatura "Economía Ecológica", bajo la dirección del Ing. Alberto LOPEZ CALDERÓN.

ARTÍCULO 2º.- Inscribábase, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota el Área Programas Institucionales, el Área Relaciones Institucionales y Departamento Personal. Notifíquese al interesado y al Ing. LOPEZ CALDERON. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD Nº **132/13**

<b>Universidad Nacional del Litoral</b>	Ciudad Universitaria
Facultad de Ingeniería y	C.C. 217
Ciencias Hídricas	Ruta Nacional Nº 168 – Km. 472,4
	(3000) Santa Fe
Secretaría de Consejo Directivo	Tel: (54) (0342) 4575 234
	Fax: (54) (0342) 4575 224
	E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar